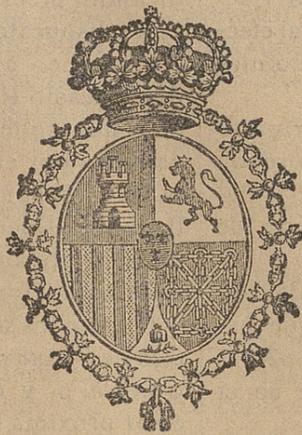


## Boletín



## Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año . . . . . 40 pesetas.  
Trimestre . . . . . 10 —

Número suelto cincuenta céntimos.

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

## PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

## PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.),  
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,  
S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta* del 11 de Junio de 1928).

Núm. 2.477

## GOBIERNO CIVIL

## PESAS Y MEDIDAS

## Partido judicial de Mota del Marqués.

Para dar cumplimiento a la ley de Pesas y Medidas de 8 de Julio de 1892 y al Reglamento para su ejecución de 4 de Mayo de 1917 y demás disposiciones vigentes, en uso de las facultades que me confiere el artículo 90 del citado Reglamento vengo a ordenar:

1.º La comprobación y contrastación periódica de pesas, medidas y aparatos de pesar, tendrá lugar en Mota del Marqués el día 18 del actual, señalándose como horas de oficina de nueve a trece y de quince a diez y siete.

2.º Terminado el plazo señalado, se pasará a verificar la comprobación y contrastación a domicilio en los establecimientos o puestos de venta donde se usen pesas, medidas o aparatos de pesar, y cuyos dueños no hubieran acudido a la oficina del Ingeniero Fiel-Contraste, dando lugar al abono de derechos dobles de los señalados en la tarifa, de conformidad con lo que dispone el artículo 75 del Reglamento de referen-

cia. Exceptuándose las básculas de mayor alcance de 500 kilogramos y las básculas-puentes, que sólo satisfarán derechos sencillos, pero el dueño de ellas está obligado a facilitar al Ingeniero Fiel-Contraste un número de pesas debidamente contrastadas, cuyo peso en junto sea por lo menos la cuarta parte del alcance máximo de la báscula y del lastre necesario; éste no devengará derechos, a no ser que el interesado no se proveyera de las pesas indicadas, y en este caso los derechos serán de 0'50 pesetas por cada 100 kilogramos de lastre.

3.º Terminada la contrastación y comprobación en la cabeza de partido se verificará sucesivamente en los pueblos del mismo, a cuyo efecto el Ingeniero Fiel-Contraste o el Ayudante que lleve su delegación se presentará a los respectivos Alcaldes.

4.º Una vez que se dé por terminada la visita ordinaria de contrastación, nadie podrá usar pesas, medidas o aparatos de pesar que carezcan de la marca periódica sin incurrir en las responsabilidades que señala el artículo 592 del Código penal, caso 3.º, y en las correcciones administrativas a que dieren lugar.

5.º Las operaciones de comprobación y contrastación así como todo lo concerniente a la policía de Pesas y Medidas, se ajustará a lo dispuesto en el referido Reglamento de 4 de Mayo de 1917, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

6.º Los Alcaldes facilitarán al Ingeniero Fiel-Contraste o Ayu-

dante, la colección de pesas y medidas tipos del Ayuntamiento en buen estado de conservación, local y mueblaje para oficina en los días que se señalen para la comprobación, personal que les acompañe en las visitas a domicilio y cuantos auxilios soliciten para el mejor cumplimiento de su cometido.

Recomiendo con interés a todos los dependientes de mi autoridad hagan cumplir este servicio como se ordena por las reconocidas ventajas de garantía que ofrecen al público y al comercio.

Valladolid, 8 de Junio de 1928.

El Gobernador civil,

*Santiago Fuentes Pila.*

Núm. 2.474

## Obras públicas.—Provincia de Valladolid

## NOTA-ANUNCIO

Con fecha 4 del actual han sido adjudicadas provisionalmente las obras de reparación de explanación y firme con riego asfáltico para reparación de los kilómetros 18 a 24 y 34 y 18 a 31 de la carretera de Valladolid a Tortoles, a don Emilio Gutiérrez Alvarez, como mejor postor, cuya subasta se celebró el día 31 de Mayo próximo pasado en la Jefatura de Obras públicas, teniendo un mes de plazo, a partir de dicha fecha, para otorgar la escritura correspondiente.

Valladolid, 5 de Junio de 1928.  
—El Ingeniero Jefe, *Francisco Rivero.*

Núm. 2.475

## Obras públicas.—Provincia de Valladolid

## NOTA-ANUNCIO

Con fecha 22 de Mayo próximo pasado han sido adjudicadas definitivamente las obras de acopios y su empleo para conservación del firme en los kilómetros 180 al 187 de la carretera de Adanero a Gijón, a don Gabino Rincón Delgado como único postor, cuya subasta se celebró en la Jefatura Obras públicas, el día 19 de Mayo último.

Valladolid, 6 de Junio de 1928.  
—El Ingeniero Jefe, *Francisco Rivero.*

Núm. 2.459

## COMISIÓN PROVINCIAL

## SECRETARÍA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Excma. Comisión provincial durante el mes de Mayo que se publican conforme al artículo 136 del Estatuto provincial.

*Sesión del día 3 de Mayo de 1928.*

Se aprobaron los ingresos en los Establecimientos de Beneficencia provincial y el de Fernando Villanueva en el Instituto Alvarado, decretados con carácter provisional por el señor Presidente.

Por la Comisión se acordaron varios ingresos y salidas en referidos Establecimientos.

Quedar enterada de los ingre-

sos en el Manicomio decretados por orden gubernativa a favor de los presuntos dementes Domingo de la Puente y Martina Sarraña, vecinos de esta ciudad, y el de Eusebio Delgado, de Berrueces; acordándose se reclamen los documentos necesarios para completar los expedientes.

Admitir la dimisión del cargo de vigilante del Manicomio que presenta Valentín García, nombrando con carácter interino a Severo Morais.

Por padecer demencia orgánica el enfermero del mismo Establecimiento Germán Pérez, se acuerda deje de prestar servicio y que la familia incoe expediente para su curación, nombrando para ocupar el cargo con carácter interino a Miguel Mambrilla Aparicio.

Agradecer al Alcalde de Uruña el interés demostrado por el asilado del Hospicio, José Gómez Fernández, quien ha sido herido.

Autorizar la venta de dos terneros nacidos en el establo del Manicomio.

Autorizar la adquisición de una camilla para traslado de parturientas en la Maternidad del Hospicio, y de tubería para conducción de agua a los retretes de la vaquería de dicho Establecimiento.

Quedar enterada y conforme de una comunicación del señor Director de mencionado Centro manifestando haber arrendado a don Eusebio Valerio la producción de una obrada de alfalfa verde hasta 31 de Octubre en la cantidad de 750 pesetas.

Autorizar al mismo señor Director para adquirir 50 botes de Abulactol, 500 biberones para «La Gota de Leche», y para la venta del toro existente en el establo.

Aprobar las nóminas que remite el señor Presidente del Tribunal de niños de Bilbao por las estancias causadas por menores de esta provincia, importantes 45'50 pesetas.

Adjudicar definitivamente las subastas de garbanzos para los tres Establecimientos a don Mariano García Abril; las de carnes de vaca para el Hospicio y Hospital, a don Serapio Moratinos; las carnes de cordero para los tres Establecimientos, a don Teodoro Marcos, y las de carbones minerales y vegetales para los tres Establecimientos, a don Vicente Colino en los precios y demás condiciones señaladas en las actas respectivas.

Anunciar nuevamente subastas para en las mismas condiciones y precios que sirvieron de base a la primera para abastecer a los Establecimientos de los artículos

necesarios, cuyas subastas quedaron desiertas, señalando al efecto los días 1 y 2 del próximo mes de Junio.

Contestar al señor Veterinario provincial que ya está acordada la adquisición de las bombas necesarias para la desinfección de establos.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual que asciende a la cantidad de 405.026'11 pesetas y que se publique en el «Boletín Oficial».

Autorizar al señor Presidente de la Audiencia Territorial para cambiar por otra nueva la máquina de escribir «Continental» enviada para el servicio del Tribunal provincial de lo Contencioso, abonando el gasto de la partida que hay señalada para material de oficinas.

Conceder una subvención de 1.500 pesetas para cada uno de los concursos organizados por la Junta provincial de la Asociación general de Ganaderos del Reino que han de celebrarse en Nava del Rey y Villalón, autorizando a la Presidencia para que designe los señores Diputados que han de representar a la Corporación.

Quedar enterada de una carta que dirige el señor Comisario Regio de la Seda agradeciendo el acuerdo adoptado por la Comisión de adquirir terrenos para la instalación de un vivero provincial de moreras.

Adherirse a una propuesta de la Cámara de Comercio solicitando ampliación del servicio de trenes-tranvías que faciliten las comunicaciones entre nuestra ciudad y las poblaciones enclavadas en el trayecto hasta Madrid.

Aprobar el programa formado para las oposiciones a plazas de Alumnos practicantes del Hospital, presentado por el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios.

Quedar sobre la Mesa el concurso abierto para adjudicar cuatro pensiones de 300 pesetas para asistir a los cursos prácticos organizados por la Sociedad general de Ganaderos y al que han concursado ocho solicitantes.

Unir al respectivo expediente los antecedentes que presenta el señor Arquitecto relativos a los precios de materiales necesarios para la obra que se está realizando de transformación en azotea, el tejado del pensionado de hombres en el Manicomio provincial.

Reiterar a la Comisión oficial del Motor, el pedido hecho de una apisonadora; acompañando los pliegos de condiciones confeccionados por la Dirección de Vías y Obras provinciales e in-

dicando el crédito que a este fin tiene dispuesto la Diputación.

Conceder a don Clemente y don Nicasio Revuelta la autorización que solicitan para conducir ganados por el camino vecinal de la Barca y por la carretera de Valladolid a Rueda, kilómetros 26 al 31, respectivamente, sujetándose a las condiciones exigidas.

Recibir los acopios de la carretera de Peñafiel a Rábano, kilómetros 1 al 6, y quedar enterada de estar próxima la reparación de los kilómetros 7 al 13 de la misma carretera.

Aprobar un presupuesto de 11.648'20 pesetas para los gastos que han de ocasionarse en el empleo y consolidación con rodillo de tracción animal de 2.500 metros cúbicos de piedra machacada en la carretera de Pesquera a Encinas, kilómetros 5 al 11.

Ajudicar definitivamente a don Ildefonso Valentín, vecino de Zaratán, en la cantidad de 11.862 pesetas la subasta de acopios de piedra con destino a los kilómetros 8 al 12 de la carretera de Peñafiel a Encinas, requiriéndole para que en término de diez días constituya la fianza definitiva.

Aprobar el acta de rescisión de contrata de las obras del camino vecinal con puente económico sobre el río Adaja en Villalba de Adaja y la liquidación de las mismas a favor del contratista don Victoriano de Lizundia, cuya cantidad asciende a 17.012'54 pesetas y remitir un ejemplar a la Dirección de Obras públicas.

Aprobar una certificación por acopios hechos en la carretera de Pedrajas de San Esteban a Villalba, kilómetros 1, 2 y 5 al 7 por valor de 7.307'55 pesetas a favor de don Julián Martín y que se le devuelva la fianza que constituyó por no haberse formulado reclamación alguna.

Informar favorablemente la propuesta de agrupación forzosa de los Ayuntamientos de Santervás de Campos y Zorita de la Loma a los efectos del sostenimiento de un solo Secretario.

Se aprobaron las siguientes cuentas de servicios provinciales:

#### Del Hospicio

Una por fluido eléctrico para los talleres, meses de Enero y Febrero, importante 207'93 pesetas.

Otra de la Compañía del Gas, por fluido, mes de Marzo, 47'45.

Otra por fluido eléctrico, meses de Enero y Febrero, 879'74.

#### Del Manicomio

Una de la Electra Popular por fluido eléctrico para motores, mes de Marzo, 749'24 pesetas.

#### Varias

Una importante 46'90 pesetas, a favor del Notario señor Magadán, por asistencia a la subasta anunciada para el día 26 de Abril.

Otra de Domingo Calabia, por servicio de automóvil para la Sección de Carreteras provinciales, mes de Marzo, 80.

Otra de Esteban Fernández, por servicio de automóvil para los señores Diputados el día de la Comunión de los enfermos en el Hospital, importante 73.

Un he de haber del Director del Hospicio, por el importe de portes de productos químicos para extintores, 4'97.

Otro del mismo, por portes de placas de filtros «Eka», 2'21.

Otra del Director del Manicomio, por postres para las Hijas de la Caridad, 108'33.

Otro del Director del Hospital, por postres para las Hijas de la Caridad, 143'22.

Otro por piedra colocada en la carretera de Olmedo a Tordesillas, a favor de Gregorio Abuja, 9'50.

Otra por el mismo concepto en el camino vecinal de Matilla a Tordesillas a favor de Rafael Valles, por valor de 650.

Otro por igual concepto en el camino vecinal de Pesquera a Roturas, a favor de Eustaquio Acebes, por valor de 900.

Otro por igual concepto en el camino vecinal de Villavieja, a favor de Basilio Gordoncillo, 600; los tres últimos correspondientes al ejercicio económico de 1927 y el primero al segundo semestre de 1926.

Otro del Director del Hospicio por postres para las Hijas de la Caridad, 89'12.

Aprobar el donativo de 200 pesetas líquidas hecho por el señor Presidente a favor de la Tuna Escolar de Oporto en su visita a la Diputación.

#### Sesión del día 9 de Mayo de 1928.

Antes de entrar en orden del día el señor Presidente propone se envíen telegramas de agradecimiento a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministros de Instrucción pública y de Hacienda por la concesión a esta Diputación del cobro de las contribuciones del Estado. La Comisión así lo acuerda y que por los señores Presidente y Vicepresidente se exprese personalmente este agradecimiento a dichos señores en el próximo viaje que efectúen a Madrid, según propone el señor Sierra.

Hacer constar en acta un voto de gracias a los señores Presiden-

te y Vicepresidente de la Corporación por los trabajos realizados para conseguir el cobro de las contribuciones, coronados por el mayor éxito y otro voto de gracias a favor de los señores Secretario e Interventor por la cooperación prestada.

Que conste en acta la satisfacción con que la Diputación ha visto la distinción honorífica de que ha sido objeto, por parte del Gobierno, el señor Sierra, otorgándole la encomienda de Alonso XII.

Se aprobaron los ingresos en los Establecimientos de Beneficencia provincial decretados provisionalmente por el señor Presidente.

Por la Comisión se acordaron varios ingresos y salidas en citados Establecimientos.

Quedar enterada de haber ingresado en el Hospicio, por orden gubernativa, el niño José Pérez García por hallarse su padre acogido en el Hospital y ordenar al señor Director de dicho Centro comunique la salida de este enfermo para que recoja a su hijo.

El ingreso de Eustasia Neira Arias en el Asilo de Caridad.

El pase a pensionista de segunda clase en el Manicomio del demente Antonio Eguivar ingresado por cuenta de la Diputación de Oviedo, siempre que satisfaga su padre, por adelantado, trimestralmente, el importe de las estancias.

Aprobar la nómina de estancias causadas por menores de esta provincia en el Reformatorio de Nuestra Señora de la Uva, de San Sebastián, correspondiente al mes de Marzo e importante 7'75 pesetas.

Autorizar a los señores Directores del Manicomio, Hospicio y Hospital para adquirir los artículos de consumo que mencionan a los precios que indican.

Autorizar al señor Director del Hospicio para adquirir ingredientes para la fabricación de 1.500 kilos de chocolate con destino a los Establecimientos y lo preciso para la fabricación de 1.000 kilos de jabón con destino al Hospicio.

Ordenar la construcción de un horno en el mismo Centro.

Suprimir ingresos en las Salas destinadas a incurables en el Hospital hasta que haya vacantes dentro del número reglamentario.

Ordenar sea llevada al crematorio la vaca llamada «Caretá» procedente del establo del Manicomio.

Aprobar una cuenta importante 1.043'15 pesetas por 1.069 kilos de papel para la impresión del «Boletín Oficial», incluido en ella 6 pesetas de camionaje.

Pasar al Pleno una carta del

señor Diputado don Isidoro Iglesias, en la que manifiesta la imposibilidad, por sus muchas ocupaciones, de seguir ostentando la representación de la Diputación en la Caja de Previsión Social «Valladolid-Palencia».

Aceptar la dimisión que presenta el señor Lagunero del cargo de Diputado-Delegado del Hospital, y designar para dicho cargo al señor Represa.

Remitir al señor Comisario Regio del Colegio Nacional de sordomudos los datos que interesa.

Quedar enterada de no haberse presentado ninguna solicitud para cubrir las dos plazas vacantes de Alumnos practicantes supernumerarios del Hospital.

Aceptar una moción del Negociado del personal proponiendo se corran las escalas en la forma que indica, sin perjuicio de su rectificación por el Pleno, y que se comunique a la Junta Calificadora las vacantes que resulten.

Pasar a informe del Vocal señor Amigo Torres una moción del mismo Negociado, referente a la solicitud de derechos reglamentarios que solicita la viuda del Cajista de la Imprenta provincial don Antolín Fernández.

Designar a don Antonio González, don Francisco Coello, don Eloy Rubio y don Mariano Herran para disfrutar las subvenciones concedidas por la Diputación para asistir a los cursos prácticos organizados por la Asociación General de Ganaderos del Reino.

Ordenar al señor Arquitecto presente proyecto para ejecutar una reforma en la zona de la Maternidad y tránsito a la misma en el Hospicio provincial.

Autorizar a don Clemente Revuelta para poder conducir sus ganados por el camino que existe al lado de la carretera de La Seca a Medina, en aquellos puntos que no va el trazado de la misma.

Hacer las obras necesarias para el desagüe de charcos en la carretera provincial de Castrillo Tejeriego, cuyo coste para la construcción de una atarjea o caño se eleva a 150 pesetas.

Por haber quedado desierta la subasta para la construcción de una Hospedería en Simancas, se acuerda hacer las obras por administración o por gestión directa si se aceptara el contrato, no pudiendo exceder de la cantidad señalada en los pliegos de contrata.

Aprobar el proyecto, pliego de condiciones y presupuesto para la subasta de acopios de piedra para terminar los kilómetros 1 y 2 de la carretera en construcción de la del Estado de Rioseco a Villalpando a la de Castrogonzalo

a Palencia, en Valdunquillo, trozo primero; que se celebre la subasta, anunciándola por término de ocho días, en el «Boletín Oficial».

Aprobar la cuenta que remite el señor Ingeniero Director de Vías y Obras para pago adelantado con cargo a la subvención del Estado que corresponde percibir al personal de dicha Sección por la inspección de las del camino vecinal con puente económico sobre el río Adaja, importante 263'85 pesetas.

Aprobar una certificación por acopios en la carretera de Peñafiel al confin de la provincia de Segovia, por Rábano, kilómetros 1 al 6, importante 16.293'33 pesetas a favor de don Román Torres, y devolverle la fianza constituida por no existir reclamación alguna.

Aprobar el contrato firmado por el señor Presidente y el Alcalde de Benafarces para pago directo por aportación municipal.

Aprobar el Balance de comprobación y saldos en 30 de Abril, cuya suma general del Diario se eleva a 27.143.443'50 pesetas, y que se publique en el «Boletín Oficial».

Celebrar sesión extraordinaria el día 15 del actual para tratar sobre los Estatutos de la Caja provincial de Ahorros y señalar el orden del día para la sesión del Pleno que ha de celebrarse.

Suscribirse a la revista *Unión Patriótica*.

Adquirir 30 papeletas para la rifa a beneficio de «La Liga contra el cáncer», patrocinada por S. M. la Reina, cuyo importe de 180 pesetas se abonará con cargo a Imprevistos.

Autorizar al señor Director del Manicomio para que arriende durante la temporada tres obradas de alfalfa para el ganado del Establecimiento.

#### *Sesión extraordinaria del día 15 de Mayo de 1928.*

Se dió lectura de los Estatutos que han de regir para el funcionamiento de la proyectada «Caja de Ahorros provincial», haciéndose en alguno de ellos varias modificaciones y añadiendo al Proyecto una disposición transitoria redactada en la siguiente forma: «El primer Consejo estará integrado por la Comisión provincial permanente que gestionará el funcionamiento de la Caja en sus principios, así como la formación del Consejo definitivo que se regula en los Estatutos, habiendo de cumplir esta misión en término de dos meses».

Quedan aprobados los Estatutos de la Caja provincial, acor-

dando sean sometidos a deliberación del Pleno.

La Comisión acuerda se reúna el Pleno en sesiones extraordinarias los días 29 y 30 del corriente mes para discutir, por el orden que a continuación se indica, los asuntos siguientes:

1.º Designación de nuevos señores Diputados por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia.

2.º Dimisión del Vocal don Isidoro Iglesias del cargo de representante de la Diputación en la Caja de Previsión Social «Valladolid-Palencia».

3.º Propuesta y aprobación de los Estatutos para la creación de la Caja de Ahorros provincial.

4.º Creación de un plaza de Portero para el Palacio provincial.

5.º Creación de una plaza de Cocinero para el Hospital provincial.

6.º Creación del Cuerpo de Sanidad provincial, aprobación de su Reglamento y observaciones hechas al mismo por los interesados.

7.º Formación y aprobación del presupuesto extraordinario.

#### *Sesión del día 16 de Mayo de 1928.*

A propuesta del señor Sierra la Comisión hace constar en acta la participación directa que tuvo la Unión Patriótica en la constitución de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Aprobar y ver con agrado lo dispuesto por la Presidencia enviando notas a la Prensa respecto a la participación que la Corporación ha tenido en referida constitución.

Designar a don Blas Sierra para desempeñar el cargo de Visitador suplente del Hospital provincial.

Aprobar los ingresos decretados con carácter provisional por el señor Presidente en los Establecimientos de Beneficencia provincial.

Por la Comisión se acordaron varios ingresos y salidas en citados Establecimientos.

Aprobar el ingreso en el Manicomio decretado por el señor Director, como pensionista de cuarta clase, a favor de la presunta demente doña Emilia Leal y Leal, siempre que se hayan cumplido los requisitos reglamentarios.

El traslado al Manicomio, desde el Sanatorio de San Rafael, de la incapaz doña Dominica Garzón García, y que se reclamen las certificaciones referentes a si el padre o su difunto marido satisfacen alguna contribución.

Aprobar los ingresos en el Ma-

nicomio decretados por el señor Gobernador a favor de los presuntos dementes Domiciano Fernández Campomanes y Gregoria Fraile Pérez, que se reclamen los oportunos documentos para formación de los expedientes y comunicar este acuerdo, referente a la última, a la Diputación de Soria por si hubiere lugar a la reclamación de estancias.

Aprobar la nómina que remite el señor Presidente del Tribunal para niños de Oviedo por las estancias causadas por menores de esta provincia en la Casa de Observación durante el mes de Abril, importante 7'50 pesetas.

Autorizar la venta de tres terneros nacidos en el establo del Manicomio.

Expresar agradecimiento a los testamentarios del Presbítero fallecido don Víctor Fernández, por el envío hecho al Hospicio de 182 volúmenes de obras, la mayor parte de ellas eclesiásticas.

Aprobar el donativo de 75 pesetas hecho por la Presidencia a la Sección de Damas de la Junta provincial Antituberculosa.

Abonar al señor Presidente de la Cámara Oficial del Libro de Madrid, la cantidad de 36 pesetas, cuota asignada a esta Corporación por el ejercicio en curso.

Aprobar la relación de precios medios del mes de Abril para el suministro a las clases del Ejército, tropa y Guardia civil transeuntes en el mes actual y que se publique en el «Boletín Oficial».

Aplicar lo dispuesto en el artículo 28 de Funcionarios y Subalternos provinciales para los derechos de examen que ha de exigirse a los opositores a las plazas de Alumnos practicantes.

Ampliar con la declaración del Médico señor Valdivieso el expediente instruido a los enfermeros del Manicomio Pedro Recio, Andrés Antón y Francisco Muñoz, y que se una la certificación de reconocimiento del enfermo.

Celebrar sorteo extraordinario el día 1.º de Junio próximo para amortizar 37 Obligaciones de la Deuda provincial y que se consignen 6.500 pesetas en el presupuesto extraordinario que ha de formarse para ampliar en 13 el número de Obligaciones.

Adquirir una cizalla para cortar cartón con destino a la Imprenta provincial, por un valor aproximado de 1.650 pesetas.

Reclamar del Ayuntamiento de Medina del Campo certificaciones de las cantidades presupuestas y votadas para las obras de saneamiento de la Adajuela y Labajo de las Palomas, antecedentes necesarios para conceder la subvención que solicita.

Conceder a don Clemente Revuelta la autorización que solicita para atravesar sus ganados por la carretera de Olmedo a Tordesillas, y al Presidente del Gremio de ganaderos de Tordehumos para que puedan atravesar los suyos por los kilómetros del 1 al 4 de la carretera de dicho pueblo, a los dos en las condiciones señaladas.

Autorizar a don Melitón Izquierdo, vecino de Tordehumos, para levantar una pared lindante con la carretera de Pozuelo de la Orden en su kilómetro número 4 ajustándose a las condiciones señaladas por el señor Director de Vías y Obras.

Abonar a don Francisco Ferreros el importe de un terreno de su propiedad para la construcción de un badén en la carretera de Peñafiel al confín de la provincia de Segovia, y se acuerda la construcción de dicho badén.

Aprobar las nóminas por gratificaciones e indemnizaciones al personal de la Jefatura de Obras públicas correspondientes al primer trimestre de 1928 que se elevan a la cantidad de 675 pesetas.

Aprobar un presupuesto extraordinario para mobiliario y obras que han de ejecutarse en diversas dependencias del Palacio provincial, cuya cifra total asciende a la cantidad de 17.470'76 pesetas y que se consigne en el próximo presupuesto que ha de formarse.

Se aprobaron las siguientes certificaciones por acopios de piedra en carreteras provinciales:

Una por los hechos en la de Villabrágima a La Mudarra, importante 2.753'10 pesetas a favor de don Juan Gómez Pastor.

Otra por los de la carretera de Renedo a Pesquera, kilómetros 1 y 2 y 32 al 35, importante 2.878'20 a favor de don Antolín Martín.

Otra por los de la de Peñafiel a Encinas, kilómetros 1 al 7, importante 3.279'27.

Otra por los de la de Torrelobatón a Pedrosa, kilómetros 7 al 10, importante 1.635'15 a favor de don José de la Riva.

Otra por los de la de Rioseco a Morales, kilómetros 1 al 4, importante 2.872'12 a favor de don Manuel Fernández.

Otra por los de la de Rioseco a Villalba de los Alcores, kilómetros 13 al 16, importante 3.570'30 a favor de don Ildefonso Valentín.

Otra por los de la de Torrelobatón a Pedrosa, kilómetros 1 al 6, importante 6.097'43 a favor de don José de la Riva; y

Otra por los de la de Rioseco a Villalba de los Alcores, kilómetros 7 al 12, importante 7.722'20

a favor de don Ildefonso Valentín.

Aprobar una cuenta del señor Arquitecto por transporte de escombros en el Hospicio provincial, mes de Enero, 120 pesetas.

Otra del mismo por materiales invertidos en la construcción del patio y retrete de la vaquería del Hospicio, mes de Abril, 42.

Otra del mismo, por materiales y efectos de construcción suministrados en el mes de Abril para la reforma del Palacio provincial, 3.855.

Otra del mismo por jornales y materiales para la construcción de los comedores, escuela y planchadores del Hospicio, meses de Marzo y Abril, 7.881'68.

Otra del mismo por materiales suministrados para reparación del techo del secadero del Manicomio, 124'30.

Otra del mismo por materiales y efectos de construcción y mobiliario suministrados a la Diputación provincial, mes de Diciembre, 560.

Otra del mismo por honorarios que le corresponde en la dirección de las obras para el nuevo pabellón de hombres en el Manicomio provincial, 763'37.

Otra del mismo por la obra ejecutada por el contratista don Alejandro Bolado para la construcción de un pabellón en el pensionado de hombres del Manicomio, importante 38.471'86.

Se aprobaron las siguientes cuentas de servicios provinciales:

#### *Del Manicomio correspondientes al mes de Abril*

Una de Luis Loureiro, por 150 kilos de pescado, 612 pesetas.

Otra de Tiburcio Alonso, por leche, 795'90.

Otra de Anselmo Llano, por batería de cocina, 434'25.

Otra de Juan Villanueva, por el mismo concepto, 436'90.

Otra de la Viuda de Casto Peláez, por alpargatas, 3.294'25.

Otra de Juan Mateos, por sosa, 252.

Otra de la Viuda de Valentín Martín, por cloruro de cal, 45'60.

Otra de Florentino Sánchez, por arreglo del coche, 36.

Otra de La Cerámica, por ladrillos, 45'20.

Otra de Miguel Coloma, por yeso, 40'80.

Otra de Juan Leonardo, por cemento, 23.

Otra del Director, por postres para pensionistas, 306'65.

Otra del mismo, por gastos de entierro y funeral de la Hija de la Caridad sor Catalina Sáez, 370'15.

Un he de haber del mismo, por bizcochos y azucarillos, 40.

Otro del mismo, por pescado para pensionistas, 408.

Otro del mismo, por postres para las Hijas de la Caridad, 108'33.

#### *Del Hospital correspondientes al mes de Abril*

Una cuenta de Juan Soto, por objetos de talabartería, 150 pesetas.

Otra de Nicéforo Hernández, por objetos de ferretería, 23'10.

Otra de Ángel Muñoz, por efectos de herrería, 95'05.

Otra de Sebastián Centeno, por objetos hojalatería, 328'75.

Otra de Gaudencio González, por efectos de barbería, 73'50.

Otra de la Viuda de Isaac Ojeda, por merluza, 774'95.

Otra de Emilio Molero, por lechazo, 2.580'50.

Otra del mismo, por leche, 492'50.

Otra de José Martín, por patatas, 260.

Otra de Antonio Calvo, por leche, 821'25.

Otra de Joaquín Ibáñez, por alfalfa seca, 83'45.

Otra de Pantaleón Muñoz, por chorizos, 246.

Otra de Jaime Lozano, por bizcochos y azucarillos, 252'50.

Otra del Director, por artículos adquiridos por administración, 204'15.

Un he de haber del mismo, por tabaco, 23'75.

Otro del mismo, por postres para las Hijas de la Caridad, 142'50.

Una cuenta del Centro Farmacéutico, por drogas, 1.270'15.

Otra del mismo, por algodón hidrófilo, 2.518'55.

Otra de Luciano Haitz, por material de cura, 130'90.

Otra de la Viuda de Valentín Martín, por artículos varios para la Farmacia, 91'50.

#### *Varias.*

Una de la Fábrica del Gas, por flúido al Hospicio, mes de Abril, 39'20 pesetas.

Dos de la Electra Popular, por flúido al Palacio provincial, meses de Marzo y Abril, 193'99.

Otras dos de la misma, por flúido para la Imprenta, meses de Marzo y Abril, 28'47.

Otra de Ciudadanía, por la inserción de un anuncio para subasta de víveres, 32.

Tres hes de haber del Notario de esta capital, señor Miralles Prats, por derechos y suplidos para las actas de subasta para la construcción de una Hospedería en Simancas, cesión de unos solares al Estado para la Escuela Industrial y para la subasta para el suministro de harinas a la pa-

nadería del Hospicio, importante en junto, 629'92.

Un he de haber de Sergio García, por pintar 58 postes y tableros para la Sección de Vías y Obras, importante 657.

*Sesión del día 23 de Mayo de 1928.*

Se aprobaron los ingresos en el Hospital decretados provisionalmente por la Presidencia.

Por la Comisión se acordaron varios ingresos en los Establecimientos de Beneficencia provincial.

El ingreso de doña Teresa Rolán en el Hospital como pensionista de primera clase, toda vez que ha satisfecho el importe de treinta estancias, más 400 pesetas para gastos de intervención quirúrgica precisa.

Reclamar de la Diputación de Madrid certificaciones relativas a los alienados Teófilo Martín Zarza, Manuel Hernández Sanabria y Antonio González, para en su vista acordar sobre pago de estancias.

Quedar enterada de haberse contratado por la Dirección del Manicomio, a don Francisco Fernández, el arriendo de tres obradas de alfalfa, cuyo importe se abonará en dos plazos.

Adquirir una bombona con destino a lavar ropa en el Hospital para cuyo gasto abonará el 50 por 100 la Facultad de Medicina y que pase a la Comisión de presupuestos a fin de que consigne cantidad.

Ordenar sea pavimentada la sala de San Pablo de dicho Establecimiento en la forma que indica el señor Director y mostrar agradecimiento a la señora Superiora por el ofrecimiento hecho de satisfacer el importe de 217 metros cuadrados de mosaico, dando cuenta al señor Arquitecto para que se ejecuten bajo su dirección.

Autorizar al señor Director del Hospicio para adquirir 3.000 kilos de cacao para la fabricación de chocolate para los Establecimientos benéficos, cuyo coste será de 12.000 pesetas.

Quedar enterada de un oficio del señor Presidente de la Coral Vallisoletana agradeciendo las atenciones de que fueron objeto los orfeonistas por los comisionados de la Diputación durante su viaje a Segovia, y agradecer a la de esta provincia, los agasajos tributados a nuestros paisanos.

Quedar enterada de una carta circular del señor Presidente del Comité Central de fondos provinciales en la que manifiesta que el señor Carbonell, Jefe de la Sección 3.<sup>a</sup> de la Dirección General

de Administración, realizará una visita de inspección a todas las Diputaciones de España.

Pasar a informe del señor Letrado de la Corporación el expediente incoado en instancia de doña Eloísa Santamaría, viuda del Cajista de la Imprenta provincial don Antolín Fernández, en solicitud del socorro reglamentario.

Conceder autorización a don Francisco Mariscal, vecino de San Llorente, para obtener carros de tierra de una finca de su propiedad lindante con la carretera provincial de Peñafiel a San Llorente, en las condiciones señaladas en el informe de la Sección de Vías y Obras.

Informar favorablemente el expediente incoado por don Agustín Díez García, vecino de Toro, como Gerente de la Sociedad Hidro-eléctrica del Duero, solicitando autorización para transportar energía eléctrica con destino al alumbrado del pueblo de San Román de Hornija.

Autorizar a don Vicente Colino para que sustituya el depósito número 442, constituido para responder del suministro de carbones, por otro en Obligaciones de la Deuda provincial, sujetándose a las condiciones señaladas en el informe de Intervención.

Aprobar un he de haber por piedra colocada en el camino vecinal de Matilla a Tordesillas, correspondiente al ejercicio de 1927, a favor de don Rafael Valles, cuyo importe asciende a 390 pesetas.

Ordenar la construcción de cuatro mesas de madera con tabla de mármol para la sala de médica de hombres del Hospital, otras dos para la de mujeres y colocar mármol a las mesas que ya existen en la sala de San Miguel.

Aprobar un proyecto para la reforma en la zona de Maternidad reservada y tránsitos del Hospicio, cuyo importe total se eleva a 74.790'23 pesetas y se acuerda pase a la Comisión de presupuestos para que consigne cantidad.

Autorizar al señor Diputado-Delegado del Manicomio, para adquirir 155 docenas de alpargatas al precio de 0'68 pesetas el par.

Aprobar una cuenta, importante 238 pesetas, por gastos ocasionados en el viaje realizado a Segovia por los señores Villanueva, Secretario e Interventor, con motivo de la estancia en aquella ciudad de la «Coral Vallisoletana».

*Del Hospicio correspondientes al mes de Abril*

Una cuenta de Fidel Legido, por cuatro cántaros de lata doble, 68 pesetas.

Otra de Casa Iglesias, por agujas para máquina de coser, 62'50.

Otra de Mariano García Abril, por ocho latas sardinas, 80.

Otra de Manuel Sánchez Holgado, por chorizo, hígado y callos para almuerzos y cenas, 223'50.

Otra de Eulogio Alonso, por arena y hormigón, 87'50.

Otra de Vicente Calabaza, por 10 sacos de cemento, 56'50.

Otra de la Viuda de Valentín Martín, por un kilo de canela fina, 18.

Otra de J. San Martín, por herramientas, 104'50.

Otra de la Viuda de Manuel Vaquero, por platos y vasos de asa, 144'50.

Otra de Julián Hernando, por 24 botijos de barro, 26'40.

Otra de Enrique Rodríguez, por una gruesa de tetinas de cristal, 54.

Otra de Andrés Santiago, por dos colchonetas de lana para el gimnasio, 90.

Otra de Eusebio Mayo, por 10 bujías de filtro, 55.

Otra de Casa Santarén, por material para la Escuela de niñas, 461'55.

Otra de la misma, por un compás y cuadernos, 3'90.

Un he de haber del Director, por postres para las Hijas de la Caridad, 86'25.

Otro del mismo, por artículos para atenciones de enfermería, 184'20.

Otro del mismo, por menudencias de depensa y para desayuno de amas, 155'50.

Una cuenta de la Industrial Castellana, por agua durante el primer trimestre, 726'25.

*Varias.*

Una cuenta de la Industrial Castellana, por agua suministrada al Manicomio, primer trimestre, 1.387'50 pesetas.

Otra del Garage Carrión, por servicios de automóviles para visita de carreteras, 775.

Otra del mismo, por igual concepto a caminos provinciales, 978.

Tres de la Electra Popular, por flúido eléctrico al Manicomio y motores, Abril, 661'99.

Otras dos de la Industrial Castellana, por agua suministrada al Palacio provincial en los trimestres primero y segundo, 154'50.

Otra de la Papelera Española, por papel suministrado para la Sección de Impuestos, 186'35.

*Sesión del día 30 de Mayo de 1928.*

Antes de entrar en el orden del día el señor Ruiz, como comisionado de la Diputación en la Asamblea celebrada en Esguevillas, da cuenta del resultado, cuyas conclusiones fueron gestionar

la terminación de las obras de encauzamiento del río Esgueva, dotar de teléfonos a los pueblos y la construcción de un ferrocarril eléctrico. Después de expresar y agradecer las atenciones que le guardaron propone que la Diputación manifieste el agrado con que ha visto la actuación de los pueblos mancomunados. La Comisión acuerda de conformidad con la propuesta del señor Ruiz.

Se acordaron los ingresos y salidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial decretados con carácter provisional por el señor Presidente.

Por la Comisión se acordaron varios ingresos y salidas en los mismos Establecimientos.

El ingreso de la indigente Francisca Jorge Muñoz en el Asilo de Medina del Campo.

Aprobar los ingresos en el Manicomio decretados por el señor Gobernador a favor del enfermero de dicho Establecimiento Germán Pérez y de la presunta demente Margarita Alonso, acordando se reclamen las certificaciones oportunas para completar los expedientes.

Vista la declaración prestada por el Médico del Manicomio señor Valdívieso en el expediente instruido a tres enfermeros del Establecimiento para depurar las responsabilidades que pudieran derivarse en las lesiones padecidas por el enfermo Eusebio Bueno Pardo, se acuerda dar por visto el expediente y archivarle.

Quedar enterada de la fuga del demente Antonio Eguilar y de haberlo puesto la Dirección en conocimiento de las Autoridades.

Autorizar al señor Diputado-Delegado del Hospicio para adquirir harina de mejor calidad que la anteriormente suministrada.

Designar al señor Secretario para que en unión de don Mariano Alcocer vayan a Alcalá de Henares para obtener las certificaciones necesarias de su Archivo general y con ellas poder justificar el derecho de la Diputación a cobrar las cantidades que adelantó para la construcción de carreteras del Estado.

Devolver a don Vicente Colino la fianza que tenía constituida como contratista del suministro de carbones en el pasado año.

Designar a los señores Villanueva y Ruiz para asistir como asociados a las subastas de víveres que han de celebrarse los días 1 y 2 del próximo mes de Junio.

Ofrecer a la Jefatura de la División Hidráulica del Duero el personal necesario para terminar la formación de expedientes en

tramitación para encauzamiento de los ríos de la provincia y que se hallan en suspenso por falta de personal.

Señalar el día 23 del próximo mes de Junio para celebrar la subasta de acopios de piedra con destino a la terminación de los kilómetros 1 y 2 del trozo primero de la carretera provincial de la del Estado de Rioseco a Villalpando, y que se anuncie por término de veinte días en el «Boletín Oficial».

Aprobar una cuenta de Manuel González por las obras de adaptación para los servicios administrativos y habitaciones en el Hospicio, cuyo importe se eleva a 8.874'85 pesetas, y otra suscrita por el Arquitecto, por derechos de inspección de mencionadas obras, importante 258'47 pesetas.

Dar traslado al señor Director de Vías y Obras provinciales de una comunicación de la Dirección de Obras públicas, transcribiendo Real orden aprobatoria del orden de prelación de caminos vecinales formulado por la Diputación.

Autorizar al señor Arquitecto para que se hagan las obras de construcción de la Hospedería en Simancas, en la forma que estime más conveniente.

Valladolid, 5 de Junio de 1928. —El Secretario, *J. Martínez Cabezas*. —V.º B.º: El Presidente, *G. Rodríguez Pardo*.

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### Juzgados municipales

Núm. 2.441

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez municipal del distrito de la Plaza de esta ciudad, en providencia dictada en el día de hoy en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en dicho Juzgado bajo el número 646 del año último, por daños causados en una bicicleta a Tomás Merino Prieto, por el automóvil matrícula de Madrid número 2.693, cuyo hecho tuvo lugar el día diez de Octubre último en la calle Duque de la Victoria, de esta ciudad, ignorándose el nombre del dueño y conductor del automóvil; ha acordado que se cite por medio de la presente y con los apercibimientos de ley a expresado conductor y dueño del automóvil matrícula de Madrid número 2.693 para que comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintiocho del corriente mes,

y hora de las diez y siete, a la celebración del correspondiente juicio de faltas al que deberá comparecer acompañado de los testigos y demás medios de prueba que tenga por conveniente.

Y para que sea inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de esta provincia la expido en Valladolid, a primero de Junio de mil novecientos veintiocho. —El Secretario, *E. Mario Aparicio*.

## ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2.490

### Confederación Sindical Hidrográfica del Duero

#### PANTANO DE LA CUERDA DEL POZO

*Subasta de las obras de construcción de la Casa de la Administración en término municipal de La Muedra (Soria).*

La subasta se celebrará el día 15 de Julio próximo, a las doce horas, en las oficinas centrales de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero, Plaza de Santa Ana, 3, Valladolid.

El proyecto y pliegos de condiciones particulares y económicas estarán de manifiesto en el mencionado local durante el plazo que media entre la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* y el día señalado para la subasta, a las horas hábiles de oficina.

En el repetido local de la Central de la Confederación, durante el plazo de admisión de proposiciones, podrán los concurrentes obtener copias de los documentos siguientes:

Pliego de condiciones facultativas, pliego de condiciones particulares y económicas, cuadros de precios, presupuestos parciales y presupuesto general; mediante el pago de 30 pesetas, y de los planos del proyecto, mediante el pago de 15 pesetas.

Será necesario para optar a la subasta el depósito previo de 514 pesetas como fianza provisional, equivalente al uno (1) por ciento (100) del presupuesto de contrata, que podrá hacerse, bien en la Caja de la Confederación, bien en cualquiera de las Sucursales del Banco de España, para ser abonado en la cuenta corriente de la Sucursal de Valladolid.

Las Empresas, Compañías o Sociedades que pudieran presentarse a la subasta están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923.

Las proposiciones se redactarán ajustándose al modelo que se acompaña, e irán extendidas en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual clase.

La presentación de proposiciones se hará por cualquiera de estos dos únicos medios: Directamente en el Negociado de Obras de las oficinas centrales de la Confederación, en horas hábiles de trabajo, o utilizando el servicio de Correos de la Administración pública, debiendo, en este último caso, entregarse en una de las Estafetas y dirigirse a esta Confederación como valores declarados por el importe de la fianza provisional antes indicada.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a las trece horas del día 10 del próximo mes de Julio.

Serán excluidos los pliegos impuestos en Correos con fecha posterior a la señalada como final del plazo de presentación y aquellos que aun habiéndose impuesto dentro del plazo fijado no se recibiesen dentro de los tres días siguientes a aquella fecha. Se rechazarán asimismo los que no se presenten acompañados por los resguardos que acrediten haber hecho el depósito en una de las formas que se indican, por el importe de la fianza provisional.

El presupuesto de contrata de estas obras es de 51.327'56 pesetas.

El plazo de ejecución de las mismas será de seis meses, ateniéndose, en cuanto al orden de su ejecución, plazos parciales y su valoración, al pliego especial de condiciones económicas y facultativas del proyecto.

Valladolid, 5 de Junio de 1928. —El Delegado Regio, *J. Velasco*.

#### Modelo de proposición

Don N. N., vecino de....., según cédula personal número....., enterado del anuncio publicado por esa Confederación con fecha..... de..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la construcción de la Casa de la Administración del Pantano de la Cuerda del Pozo en término municipal de La Muedra (Soria), se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones del mismo por la cantidad de..... (aquí el precio en letra y pesetas).

(Fecha, firma y rúbrica).

NOTAS.—No se admiten enmiendas ni raspaduras.

—En caso de que firme un apoderado, deberá indicarlo en la antefirma y acompañar un poder notarial que lo autorice.

Núm. 2.492

### El señor Coronel Presidente de la Comisión gestora de compras del Hospital Militar de Valladolid,

Hace saber: Que debiendo celebrarse el acto de admisión de proposiciones libres para la adquisición de los artículos que al final se expresan, necesarios para las atenciones del Hospital Militar de esta Plaza, durante el mes de Julio próximo, pueden, los que deseen tomar parte en la licitación, presentar proposiciones en pliegos cerrados y acompañadas cada una de los documentos que acrediten la personalidad del firmante.

El acto tendrá lugar el día 25 del mes actual, a las once y media horas, rigiendo el reloj de la Zona de Reclutamiento militar, ante la Junta expresada y con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los días no feriados, hasta el anterior al acto, de diez a doce, en las oficinas de dicha Zona.

#### Artículos que son objeto de concurso

- Aceite vegetal, primera, 130 litros.
- Arroz, 5 kilos.
- Azúcar, 130 kilos.
- Carne para bisteks, 400 kilos.
- Café, 30 kilos.
- Carbón mineral galleta, 54 quintales métricos.
- Carbón vegetal de encina, 25 quintales métricos.
- Carne de vaca para cocido, 120 kilos.
- Gallinas (número), 250.
- Garbanzos, 40 kilos.
- Huevos de gallina (número), 6.000.
- Jabón común pinta azul, 140 kilos.
- Mantequilla de vaca, 3 kilos.
- Jamón limpio, 40 kilos.
- Leche de vaca, 2.000 litros.
- Manteca de cerdo, 25 kilos.
- Merluza, 250 kilos.
- Pasta para sopa, 10 kilos.
- Patatas riñón, coloradas, 1.000 kilos.
- Riñones, 30 kilos.
- Sesos, 4 kilos.
- Tocino añejo, 25 kilos.
- Vino generoso, 200 litros.
- Vino común, 450 litros.
- Leña partida, para cocina, 22 quintales métricos.
- Cebollas, 30 kilos.
- Hueso de vaca, 80 kilos.

NOTA.—El adjudicatario que a juicio de la Junta deba depositar en Caja el cinco por ciento del importe de su oferta, como garantía del cumplimiento fiel de su compromiso, así lo hará al serle comunicada la adjudicación, devolviéndosele dicha fianza al expirar el plazo mensual a que se contraiga la proposición presentada y aceptada.

Valladolid, 10 de Junio de 1928. —El Coronel Presidente, De su orden: El Comandante Médico Secretario, *Rafael Llorente*.

Imprenta del Hospicio Provincial.